



## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

### **CENTRO COMARCAL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE SANTA BRÍGIDA, SAN MATEO Y TEJEDA**

#### **ÍNDICE:**

DATOS DEL CENTRO	Página 2
ÁMBITO ORGANIZATIVO	Página 8
ÁMBITO PEDAGÓGICO	Página 12
ÁMBITO PROFESIONAL	Página 16
ÁMBITO SOCIAL	Página 17
PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PGA	Página 19

#### **ANEXOS**

HORARIOS

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

PLAN DE CONVIVENCIA

PROGRAMACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PLAN DE  
CONTINGENCIA COVID19

## A) DATOS DEL CENTRO:

El CEPA Santa Brígida es un centro comarcal que abarca tres municipios de las medianías y cumbre de la isla de Gran Canaria: Sta. Brígida, San Mateo y Tejeda. Aunque este último se había quedado sin grupos desde el año 2009, en el curso 2019-20 se reabrió el aula con un grupo de nivel uno de Formación Básica Inicial que está funcionando con bastante éxito.

El aula sede-administrativa del CEPA Santa Brígida se localiza en el término municipal de Sta. Brígida, pero fuera del casco central del municipio, concretamente en El Paraíso 39-41, antigua sede del CER de Sta. Brígida. En el centro sede disponemos de dos edificios en los que se reparten las oficinas, sala de docentes, almacenes, biblioteca, aulario y jardines. Asimismo, contamos, para impartir docencia, con cinco aulas en el IES Sta. Brígida; dos salas grandes y una pequeña en la planta alta del edificio de Servicios Sociales de San Mateo; y otras seis diferentes UAPA (Unidades de Atención de Personas Adultas) repartidas entre los tres municipios citados. El curso pasado se decidió cerrar el aula de de FBI de Las Lagunetas por escasez de alumnado.

Este curso volvemos a disponer de personal administrativo (doña Susana Ramírez Martín), que acude al centro en horario de 8 a 15 horas todos los viernes y también los martes de forma alterna (cada dos semanas). Para llevar a cabo todas las actividades, el centro recibe asignaciones presupuestarias de la Consejería de Educación (Direcciones Generales), aportaciones voluntarias para materiales (fotocopias, etc.), así como la colaboración de los ayuntamientos de Santa Brígida y San Mateo principalmente para el mantenimiento y limpieza de las aulas (excepto las del IES Santa Brígida y el CEO Tejeda, de las que se encarga la Consejería de Educación).

La plantilla del profesorado del centro está compuesta por los siguientes miembros:

- cinco profesores de secundaria, (ámbito científico-técnico, **Francisca Rosa Melián González**, tutora del grupo de tramos 3 y 4 de Santa Brígida, y **Airam Suárez González**, tutor del grupo de tramos 1 y 2 de San Mateo; ámbito social, **Pedro Carmelo Quintana Andrés**, tutor del grupo de tramos 1 y 2 de Santa Brígida; y ámbito de comunicación, **Samuel Turton Fernández**, tutor del grupo de tramos 3 y 4 de San Mateo, y **Desirée Peña Rodríguez**).

- cinco maestros (**Orlando Beltrá de Hoyos**, tutor de las UAPA de Santa Brígida y Tejeda; **María Vanesa Gómez Rubio**, tutora de San Mateo y Utiaca; **José Manuel Marrero Rodríguez**, tutor de La Atalaya y La Lechuza, **Zaida Isabel Torres Linares**, tutora de La Angostura, Pino Santo Alto) y **Elena del Rosario Saavedra Ruiz**.

- ya este curso, después de décadas, no disponemos de ningún docente en prolongación de jornada.

La plantilla funcional del centro desarrolla las siguientes funciones:

- Coordinación de Nuevas Tecnologías (Samuel Turton Fernández): cuyas principales atribuciones son las de ayudar y prestar asesoramiento al profesorado para el uso de los recursos tecnológicos como instrumento docente y para la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el centro, proporcionándole asesoramiento en la resolución de incidencias informáticas.

- Jefatura de Departamento (José Manuel Marrero Rodríguez): existe un departamento de enseñanzas formales de Formación Básica de Personas Adultas que está integrado por todo el profesorado que imparte docencia en cada uno de los períodos formativos.

- Tutorías de FBPI y FBI: la tutoría y orientación del alumnado es una parte fundamental de la función docente en la educación de personas adultas. El alumnado que se inscriba en alguna enseñanza formal del centro será adscrito a un profesor tutor que será su referente a efectos de información, orientación y seguimiento en todo lo relativo a su itinerario formativo y proceso de aprendizaje, independientemente de cuál sea la modalidad educativa elegida.

- Cargos directivos: Dirección (Samuel Turton Fernández), Jefatura de Estudios (Orlando Beltrá de Hoyos) y Secretaría (Francisca Rosa Melián González).

Por necesidades de organización y atención al alumnado, y con el fin de atender a la oferta formativa instrumental, la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, autoriza la contratación de profesorado en Horas Lectivas Complementarias (HLC). Este curso, la Dirección General de Personal ha hecho nombramientos para todas las horas lectivas y no hay necesidad de conseguir docentes en prolongación de jornada.

Además, este año en la **comisión de Igualdad** continúa de coordinadora, Vanesa Gómez Rubio, para dar continuidad a nuestro plan en materia de igualdad. La antigua coordinación de Convivencia pasa a integrarse en la nueva coordinación de Bienestar.

El Consejo Escolar del CEPA Santa Brígida está formado por el equipo directivo, cuatro profesores del claustro, un representante municipal y cuatro representantes del alumnado. Este curso se llevará a cabo su renovación. Desde el curso 2016-17, se pasó a cuatro representantes del alumnado y cuatro del profesorado, ya que la matrícula del centro ascendía a más de 200 alumnos. Los representantes del Consejo Escolar son los siguientes: Orlando Beltrá de Hoyos (jefe de estudios), Samuel Turton Fernández (director), Francisca Rosa Melián González (secretaria), Rosa Dolores del Rosario López (docente que se acaba de jubilar en septiembre), Pedro Carmelo Quintana Andrés (docente), Vanesa Gómez Rubio (docente) y José Manuel Marrero Rodríguez (docente), Carmen del Rosario Montesdeoca Santana (representante designada por el Ayuntamiento de Santa Brígida), Juana Dora Henríquez Ojeda (alumna de Pino Santo), Ana Santana Mesa (alumna de La Atalaya), María del Pino Sosa Almeida (alumna de San Mateo) y María del Pino Sánchez Santana (alumna de San Mateo).

### **La estadística de principio de curso**

<b>N°</b>	<b>UAPA</b>	<b>Enseñanza</b>	<b>Nivel</b>	<b>N.º de alumnos a 19/10/21.</b>
1	La Angostura	FBI	1 y 2	15
2	La Atalaya	FBI	1 y 2	20
3	La Lechuza	FBI	1	20
4	Santa Brígida	FBI	1 y 2	21
5	Pino Santo Alto	FBI	1 y 2	28
6	Utiaca	FBI	1	18
7	San Mateo	FBI	1	20
8	Tejeda	FBI	1	16
9	Santa Brígida	FBPI	1 y 2	14
10	Santa Brígida	FBPI	3 y 4	13
11	San Mateo	FBPI	1 y 2	17
12	San Mateo	FBPI	3 y 4	11
<b>Total</b>				<b>213</b>

### **Los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento**

Nuestro centro presenta una gran dispersión geográfica. Esta diseminación de espacios utilizados para la práctica educativa viene dada por su característica comarcal y por la propia especificidad de la educación de adultos, pues para que esta tenga éxito debe localizarse cerca del adulto, ya que este no siempre dispone de tiempo ni de posibilidades de desplazarse algunos kilómetros a aulas más lejanas. Además, la cercanía le produce al alumno adulto motivación y hace desaparecer el miedo a lo extraño; por eso, muchas sedes de nuestras aulas se ubican en espacios que ellos mismos utilizan en su vida cotidiana: asociaciones de vecinos, centros educativos de enseñanza ordinaria y dependencias municipales. En el siguiente cuadro se enumeran todas nuestras dependencias:

<b>CENTRO SEDE Y RELACIÓN DE LAS UAPA</b>				
<b>Código asignado</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ubicación física</b>	<b>Institución o entidad a la que pertenece</b>	<b>Observaciones</b>
35009668	CEPA Santa Brígida	Carretera El Paraíso, 39-41. Sta. Brígida, 35308	Propia del CEPA Santa Brígida (Ayto. SB)	Centro sede con dos edificios y jardín. Un edificio tiene las oficinas; el otro, un aula grande (en donde este año se ha instalado la sala de docentes) y una biblioteca. Contamos con fibra óptica, telefonía de VoIP, ocho ordenadores, una fotocopidora y tres impresoras (de las que solo funcionan dos).
35630811	UAPA IES Santa Brígida	Carretera de Los Olivos, 41 (Sta. Brígida)	IES Sta. Brígida	Utilizamos tres aulas de la parte inferior izquierda del edificio y las dos aulas de informática situadas en la parte superior. En una tenemos 16 ordenadores Medusa propios, y en la otra, un proyector.
35630801	UAPA La Atalaya	C /Doctor Cura Navarro, 52	Ayuntamiento de Santa Brígida	Estamos en el antiguo consultorio médico, en el que ocupamos una pequeña sala con pizarra, mesas y sillas; también tenemos sillas con pala en el vestíbulo de la entrada por si hacen falta para algunas clases y sus trabajos. Uno de los docentes lleva tabletas y portátiles para sus clases. Tiene fibra óptica.
35630804	UAPA San Mateo	Edf. Servicios Sociales, C/ del Agua s/n (San Mateo) y Club del Pensionista	Ayuntamiento San Mateo	Cuenta con 19 ordenadores (algunos portátiles), Internet, algunos libros, teléfono, fotocopidora e impresora. Dotada de proyectores y una pizarra digital. Está repartida en tres salas: una amplia con 18 ordenadores; otra mediana con la fotocopidora y otro ordenador, y una más pequeña con pizarra blanca.
35630805	UAPA Utiaca	Barrio de Utiaca (San Mateo)	Asociación de vecinos	Tiene conexión inalámbrica a través de router mifi. El docente lleva portátiles.
35630809	UAPA La Lechuza	Carretera La Lechuza, 5 (San Mateo)	CEIP La Lechuza	Las clases se imparten en el aula de música.
35630810	UAPA Pino Santo Alto	Camino Pino Santo Alto, 2 (Santa Brígida)	Propia del CEPA Sta. Brígida (Ayto. SB)	Cuenta con biblioteca y otras tres amplias estancias. Se ha dotado de conexión a Internet mediante fibra óptica.
35630800	UAPA La Angostura	Barrio de La Angostura (Santa Brígida)	Asociación de vecinos	Se ha dotado de conexión a Internet mediante fibra óptica. Con mobiliario propio.
	UAPA Tejeda	Calle Galindo, 12. C.P. 35360	CEO Tejeda	Cuenta con aula Medusa del CEO.

## **Memoria administrativa**

Son funciones de la Secretaría:

- La gestión de la matrícula y de los títulos.
- Mantenimiento de los datos del centro en PINCEL
- Emisión de certificados académicos y otros.
- Registro de entradas y salidas.
- Actas del Claustro y el Consejo Escolar
- Certificación de las HLC (Horas lectivas complementarias)
- Gestión del Seguro Escolar
- Gestión económica.

## GESTIÓN ECONÓMICA

Incluye los siguientes aspectos:

- control de ingresos y gastos
- gestión de compras
- pagos a proveedores y empresas
- certificación semestral de las Cuentas Justificativas

## INGRESOS

Las asignaciones económicas para el funcionamiento del centro proceden de varias partidas presupuestarias

**PARTIDA PRESUPUESTARIA ORDINARIA:** La Comunidad Autónoma fracciona en dos ingresos la dotación económica del centro: el primero suele ser en el mes de octubre y el segundo suele ser en marzo (fechas aproximadas)

**PARTIDA PRESUPUESTARIA EXTRAORDINARIA:** en función de la disponibilidad económica del Servicio de Educación de Personas Adultas y de los cursos impartidos en nuestras dependencias, algunos años recibimos partidas extraordinarias para sufragar los gastos derivados de estos cursos. Desde hace ya varios cursos, el centro recibe partidas extraordinarias para atender los gastos derivados de la organización de pruebas de Competencias Clave en colaboración con el Servicio Canario de Empleo. Se realizan de media una vez al mes.

## GASTOS

- Material escolar.
- Libros y material didáctico.
- Funcionamiento del centro (agua de la UAPA del IES Sta. Brígida, teléfono móvil, teléfono fijo en El Paraíso y San Mateo).
- Actividades extraescolares y complementarias.
- Mantenimiento del centro.
- Mantenimiento de los equipos informáticos, reprográficos, etc.
- Divulgación de la oferta formativa (anuncios en radio y prensa).
- Adquisición de mobiliario, equipos informáticos, etc.

## ADQUISICIÓN DE MATERIAL

Las compras de material deberán ser gestionadas por la Secretaría previo consenso de los miembros del Claustro y autorización del equipo directivo. Cuando se detecte una necesidad se informará de ello a Secretaría y se presentará en su caso factura proforma del material que se vaya a adquirir para que la compra sea autorizada. Una vez se realice la compra, se deberá presentar a Secretaría la factura correspondiente.

## DATOS QUE DEBEN CONTENER LAS FACTURAS

Datos del centro:

Denominación fiscal = CEPA SANTA BRÍGIDA

C.I.F.= S3511001-D

Domicilio fiscal = C/ El Paraíso 39-41. 35308 SANTA BRÍGIDA

- Nombre de la empresa o persona que realizar el servicio.
- Número de identificación fiscal CIF o NIF en su caso.
- Fecha en la que se realiza la compra.
- Número de la factura.
- Datos del centro.

## FORMAS DE PAGO A LAS DIFERENTES EMPRESAS O PROVEEDORES

Metálico.- Sólo se debe usar esta modalidad cuando sean importes de pequeña cuantía y solo cuando sea imposible o muy difícil su abono mediante transferencia, presentando factura a la Secretaria.

Talones.- Para poder utilizar esta modalidad hay que cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Se debe traer factura proforma con los datos exactos del importe y el nombre de la empresa o persona física, así como del concepto o material a comprar.
- Se deben dar estos datos con suficiente antelación teniendo en cuenta que deben ser firmados por la secretaria y otro miembro del equipo directivo y autorizados por el director, según queda recogido por ley en sus atribuciones.

Una vez extendido y firmado el talón, se le hará llegar en mano, mediante el sistema que se establezca, quedando pendiente la entrega de facturas originales a la secretaria lo antes posible para poder asentarlos en el libro correspondiente.

Transferencias.- **Este es el método preferente** para realizar cualquier pago. En este caso, una vez que se tenga la factura proforma con los datos de la empresa, dos miembros del equipo directivo deberán realizar y confirmar la transferencia mediante la Oficina Internet para Empresas de BANKIA.

## **B) EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO:**

### **Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida**

Deberíamos insistir a la Dirección General de Centros e Infraestructuras para que se realicen las obras de mejora de nuestras instalaciones lo antes posible. También habría que hacer un seguimiento del avance de la impermeabilización en Pino Santo.

Tenemos que hacer una mayor publicidad de la oferta educativa del centro para poder captar nuevo alumnado y poder mantener y potenciar los grupos y enseñanzas actuales.

Además, deberíamos volver a estudiar la posibilidad de solicitar alguna enseñanza de Formación Profesional.

Se propone dividir las dos horas de la asignatura de Inglés del tramo III-IV en dos días diferentes.

### **La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten**

El CEPA Santa Brígida imparte la Formación Básica Inicial y la Postinicial para la obtención del Graduado en Educación Secundaria. El idioma extranjero impartido es el inglés y no existen materias optativas.



## El calendario escolar

<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">SEPTIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>MI</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	SEPTIEMBRE							L	M	MI	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">OCTUBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>MI</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	OCTUBRE							L	M	MI	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">NOVIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>MI</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NOVIEMBRE							L	M	MI	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
SEPTIEMBRE																																																																																																																																																												
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																																																																																						
			1	2	3	4																																																																																																																																																						
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																						
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																						
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																						
26	27	28	29	30																																																																																																																																																								
OCTUBRE																																																																																																																																																												
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																																																																																						
					1	2																																																																																																																																																						
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																						
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																						
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																						
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																						
31																																																																																																																																																												
NOVIEMBRE																																																																																																																																																												
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																																																																																						
	1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																						
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																						
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																						
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																						
28	29	30																																																																																																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">DICIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>MI</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DICIEMBRE							L	M	MI	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">ENERO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>MI</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ENERO							L	M	MI	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">FEBRERO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>MI</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FEBRERO							L	M	MI	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
DICIEMBRE																																																																																																																																																												
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																																																																																						
			1	2	3	4																																																																																																																																																						
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																						
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																						
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																						
26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																							
ENERO																																																																																																																																																												
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																																																																																						
						1																																																																																																																																																						
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																						
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																						
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																						
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																						
30	31																																																																																																																																																											
FEBRERO																																																																																																																																																												
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																																																																																						
			1	2	3	4																																																																																																																																																						
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																						
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																						
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																						
26	27	28																																																																																																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">MARZO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>MI</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	MARZO							L	M	MI	J	V	S	D			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">ABRIL</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>MI</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	ABRIL							L	M	MI	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">MAYO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>MI</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	MAYO							L	M	MI	J	V	S	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31											
MARZO																																																																																																																																																												
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																																																																																						
		1	2	3	4	5																																																																																																																																																						
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																						
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																						
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																						
27	28	29	30	31																																																																																																																																																								
ABRIL																																																																																																																																																												
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																																																																																						
					1	2																																																																																																																																																						
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																						
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																						
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																						
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																						
MAYO																																																																																																																																																												
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																																																																																						
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																						
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																						
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																						
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																						
29	30	31																																																																																																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">JUNIO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>MI</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	JUNIO							L	M	MI	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">JULIO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>MI</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	JULIO							L	M	MI	J	V	S	D						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							<p><i>Resolución de 6 de abril de 2022, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2022/2023, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.</i></p> <p><b>FECHA DE COMIENZO Y FIN DE LAS CLASES DEL CURSO 2022/23: del 12/09/22 al 23/06/23.</b></p>																																																	
JUNIO																																																																																																																																																												
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																																																																																						
			1	2	3	4																																																																																																																																																						
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																						
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																						
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																						
26	27	28	29	30																																																																																																																																																								
JULIO																																																																																																																																																												
L	M	MI	J	V	S	D																																																																																																																																																						
					1	2																																																																																																																																																						
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																						
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																						
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																						
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																						
31																																																																																																																																																												

## VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

**Durante el curso escolar 2022-2023 tendrán la consideración de períodos de vacaciones escolares los siguientes:**

- ⌚ Navidad: del 23 de diciembre de 2021 al 6 de enero de 2022, ambos inclusive.
- ⌚ Semana Santa: del 3 al 7 de abril, ambos inclusive.

Sin perjuicio de los días calificados de descanso semanal en la legislación laboral y de los dos días de fiestas locales para cada municipio (21 de febrero y 13 de junio en Sta. Brígida), tendrán la consideración de días festivos los establecidos en el Decreto 66/2021, de 23 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2022 y se abre plazo para fijar las fiestas locales y las que preceptivamente se determinen para el año 2023 por el Gobierno de Canarias.

**Están considerados como días festivos para el año 2022 los siguientes:**

- ⌚ 12 de octubre, Día de la Fiesta Nacional
- ⌚ 1 de noviembre, Todos los Santos.
- ⌚ 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- ⌚ 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción.
- ⌚ 25 de diciembre, Día de Navidad.

**Asimismo, por aplicación del antedicho Decreto, son días festivos, dentro del período escolar, los siguientes:**

- ⌚ Gran Canaria: 8 de septiembre, Nuestra Señora del Pino.

**Tiene también la consideración de festivo a efectos académicos, el 7 de diciembre de 2022, celebración del Día del Enseñante y del Estudiante.**

### **DÍAS NO LECTIVOS DE LIBRE DISPOSICIÓN.**

Además de los días señalados como festivos en la instrucción anterior, los Consejos Escolares de los centros, oído el Consejo Escolar Municipal donde estuviera constituido, podrán establecer hasta un máximo de cuatro días no lectivos.

La determinación de los cuatro días a los que se refiere el apartado anterior y su localización en el calendario se explicitarán en la Programación General Anual, adjuntándose a la misma un extracto del acta de la sesión del Consejo Escolar en que fue aprobada la propuesta. Dicho acuerdo se dará a conocer a toda la comunidad educativa y se expondrá en un lugar visible del centro durante todo el curso. **Estos días de libre disposición se encuentran resaltados en color azul en este calendario.**

### **DÍAS NO LECTIVOS**

*Durante los periodos no lectivos del calendario escolar, la jornada laboral del profesorado estará dedicada a las actividades que se determinen, tales como asistir a las reuniones programadas, elaborar las programaciones, las memorias y los proyectos regulados en el Reglamento Orgánico de los centros educativos.*

## **Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades**

- El horario de funcionamiento de las clases varía según los diferentes grupos entre las tres y media de la tarde y las nueve y media de la noche de lunes a jueves. La atención e información al público se realiza entre las nueve de la mañana y las dos de la tarde los martes y los viernes.
- Priorizaremos la asignación de horario al profesorado en HLC, ya que es difícil encontrar profesores con amplia disponibilidad para cubrir las horas sobrantes y que puedan o quieran desplazarse hasta nuestras aulas. Este curso, como no contamos con docentes en ampliación de jornada, no tenemos que preocuparnos por esto.
- Utilizaremos el menor número posible de horas de itinerancia. Utilizamos tres horas para FBPI y tres para FBI.
- Tendremos en cuenta la normativa sobre funcionamiento y organización de la oferta de la Formación Básica de Personas Adultas donde se establece el número de horas semanales para cada materia en función del tramo, nivel y modalidad de enseñanza (presencial o semipresencial).
- Programaremos el uso de las aulas de informática para no hacer coincidir las horas de los diferentes grupos, ya que solo disponemos de un aula en Santa Brígida y todos los tramos deben tener las horas de Tecnología e Informática que la normativa establece. Para mitigar este problema, la Escuela Oficial de Idiomas nos presta su aula de informática, aunque en los últimos años no ha sido necesario usarla.
- En el IES Santa Brígida, si fuera necesario, el grupo de FBI tendrá preferencia a la hora de utilizar el aula Medusa número 25 (perteneciente a la EOI Santa Brígida), ya que es la más cercana a la salida. Asimismo, este grupo también tendrá preferencia para usar el aula más cercana a la salida y los baños, de modo que el alumnado de mayor edad no tenga que caminar tanto para acceder a estas dependencias.

## **La organización y funcionamiento de los servicios escolares**

Nuestro centro no cuenta ni con comedor ni con servicio de transporte escolar, ni con ningún otro tipo de servicio como es el caso de colegios e institutos.

### **C) EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO:**

#### **Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida**

El próximo curso podremos planificar mejor las actividades complementarias desde principio de curso y confiamos en que podamos realizar muchas más actividades, tantas como antes de la pandemia.

Además, ya tendremos mayor experiencia a la hora de valorar los conocimientos previos del alumnado inmigrante y poder así asignarlos a las enseñanzas que mejor convengan.

Trataremos de volver a impartir el taller de autoestima de Cruz Roja para que pueda asistir alumnado de otras aulas, ya que tuvo muy buena acogida entre los asistentes. Este taller se impartió el curso anterior y teníamos previsto volver a impartirlo, pero por las restricciones de comienzo de curso no dio tiempo de organizarlo debidamente.

El próximo curso deberíamos tratar de organizar mejor al alumnado inmigrante en función de sus conocimientos previos, nivel académico y su valoración inicial, de forma que se priorice su escolarización en los tramos de FBPI.

Se propone conseguir un router inalámbrico para proveer de conexión a Internet a las aulas de Utiaca y San Mateo.

#### **Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.**

- La mayoría de las UAPA prefiere empezar las clases temprano. Se tiene esto en cuenta para la confección de los horarios, siempre dentro de las posibilidades de nuestra jornada. Además, se trata de confeccionar los horarios del profesorado que imparte en las UAPA, de manera que no aumente el número de itinerancias.

- Se colocan, en la medida de lo posible, las materias de Trabajo y Sociedad y Desarrollo Personal a primera o última hora para evitar que el alumnado que tenga ACA (aprobada en convocatoria anterior) o R (reconocida) en dichas materias tenga horas intermedias perdidas en el horario diario.

- Se trata de no dejar huecos entre clase y clase en la FBPI (y que si los hay, sean cuantos menos mejor y que no sean de más de media hora) para que los alumnos no tengan que esperar demasiado. En determinados casos, existen estos huecos, que corresponden al tiempo que tarda el siguiente docente en itinerar de Santa Brígida a San Mateo o viceversa. Las sesiones de clase son en su mayoría de una hora, aunque entre clase y clase el docente puede dejar los últimos cinco minutos para que los alumnos descansen o vayan al baño.

- Además, hemos conseguido ajustar los horarios para que todos los alumnos de los tramos primero y segundo solo tengan clase tres días por semana. Hasta el curso 2018-19 esto solo era posible en Santa Brígida, mientras que los alumnos de San Mateo tenían clase cuatro días por semana.

### **Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad**

Los alumnos están agrupados por nivel. En la FBI se les agrupa por nivel (existen dos niveles). En la FBPI, en Santa Brígida contábamos con un grupo separado del tramo III y otro del tramo IV hasta el curso 2020-21, pero ahora ya están juntos debido a un número muy escaso de matrículas; por consiguiente, ya todos los grupos son mixtos, de tramos I y II y de tramos III y IV, tanto en Santa Brígida como también en San Mateo.

### **Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos**

Los profesores seleccionarán para sus clases, en la medida de lo posible, materiales que promuevan la educación en valores, así como la igualdad, y el fomento del patrimonio canario. Además, se concertarán actividades complementarias y extraescolares que ahonden en estos asuntos, tanto dentro como fuera del centro. Estas actividades estarán relacionadas con dichos valores y con los contenidos del currículo.

### **Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

Tenemos un buen número de alumnos con necesidades educativas específicas a los que atendemos de forma inclusiva mayoritariamente adaptándoles el material, actividades y tareas. Algunos de ellos necesitan ayuda específica por trastornos del lenguaje. Estos alumnos reciben atención en pequeños grupos, en los que también se les integra con alumnado que puede ayudarlos.

### **Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas**

El profesorado se reúne todos los viernes en coordinación pedagógica. Además, también se organizan reuniones periódicas de coordinación con el profesorado de ampliación de jornada, y se realiza una coordinación constante del profesorado por medios electrónicos.

### **Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa**

El profesorado, en sus reuniones de coordinación pedagógica, analiza y contrasta las metodologías empleadas en las diferentes asignaturas y con la diversidad de nuestro alumnado para dar con las más eficaces y ponerlas en común.

### **Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto**

El profesorado selecciona personalmente sus materiales y recursos didácticos. La mayor parte de estos son confeccionados por los propios profesores. Se utilizan libros de texto en la asignatura de inglés (New English for Adults), los cuales son facilitados al alumnado en las clases.

### **Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas**

La progresión en el aprendizaje de nuestro alumnado será medida de forma continua durante todo el año por el profesorado individualizadamente y en común para dar con las estrategias más adecuadas y mejorar este aprendizaje. Además, en las reuniones de evaluación, el profesorado pondrá en común el progreso del alumno y tomará las medidas oportunas para mejorarlo. Al tratarse de enseñanzas no obligatorias, la principal causa de fracaso escolar de nuestro alumnado es el absentismo y el abandono, por lo que el profesorado, y especialmente los tutores, harán hincapié en la motivación y seguimiento continuo de la asistencia del alumnado. el profesorado informará continuamente a su alumnado de su progreso en las diferentes materias. A final de curso, el alumnado obtendrá su registro de acreditaciones, es decir, un documento oficial en el que podrán comprobar qué bloques han superado y cuáles no.

### **Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación**

En nuestras enseñanzas no existe la promoción de ciclo. Tan solo se decide si el alumno ha alcanzado el número necesario de créditos para titular según se recoge en la orden que regula la titulación en la Educación de Personas Adultas en Canarias.

### **Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado**

En nuestras enseñanzas, el alumnado no está obligado a permanecer en el centro. En caso de la ausencia del profesorado, se intenta avisar previamente al alumnado para evitar desplazamientos innecesarios. Si la ausencia se debe a un imprevisto o una urgencia, el profesorado o el equipo directivo avisa mediante llamada o mensaje al alumnado.

### **Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo**

El plan de convivencia de nuestro centro es actualizado cada curso y aparece en el anexo correspondiente. Este curso el plan de convivencia se convertirá en plan de bienestar y pasará a integrar otras consideraciones. El plan de igualdad que ya hemos elaborado se actualiza cada año e incluiremos nuevas actividades. Este año disponemos de un coordinador zonal TIC, Lidia Esther Navarro Quintana, quien nos ayudará a desarrollar el plan digital de centro. Colaboraremos también con la Fundación Lidia García en un proyecto educativo en común con otros CEPA para elaborar y recoger el testimonio vital de nuestro alumnado de mayor edad.

### **Las programaciones didácticas**

Las programaciones didácticas actualizadas también están recogidas en el anexo correspondiente.

## El plan anual de actividades complementarias y extraescolares

Este año volvemos a programar con antelación algunas salidas culturales, las cuales suelen ser el núcleo de nuestra lista de complementarias y extraescolares. Siempre dejamos la puerta abierta a poder realizar cuantas surjan a lo largo del curso presente y que se consideren pertinentes para el desarrollo de nuestro alumnado, siempre y cuando se cumplan las normas del protocolo sanitario para la prevención de contagios por coronavirus que existan en vigor. Actualmente, el uso de la mascarilla es obligatorio en el transporte público y discrecional de viajeros, en centros sanitarios, y también se recomienda su uso para personas sanitariamente vulnerables.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>ENSEÑANZA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Jornada de convivencia en Santa Cristina	Jueves 27 de octubre	Todo el centro	Director
Exposición inmersiva sobre Van Gogh (red INNOVAS)	Miércoles 28/9 o 5/10	Todo el centro	Pedro Quintana
Visita a la finca de Osorio y a la villa de Teror (red INNOVAS)	Miércoles 23/11	Todo el centro	Zaida Torres
Visita al Museo Canario y barrios de Triana y Vegueta (red INNOVAS)	Lunes 12 de diciembre	Todo el centro	Pedro Quintana
Jardín Canario (red INNOVAS)	Primavera	Todo el centro	Airam Suárez
Centro de interpretación y paseo por las dunas de Maspalomas (red INNOVAS)	Miércoles 1 de febrero	Todo el centro	Airam Suárez
Visita a Artenara y neocueva de Risco Caído (red INNOVAS)	Martes 14 de marzo	Todo el centro	Pedro Quintana
Bus turístico de LPGC	Jueves 20 de abril	Todo el centro	Zaida Torres
Museo de la ciencia ELDER	Martes 16 de mayo	Todo el centro	Airam Suárez

## **D) EN EL ÁMBITO PROFESIONAL:**

### **Las propuestas de mejora como punto de partida**

Para el próximo curso, hemos vuelto a solicitar nuestra inclusión en la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS), concretamente en los ejes temáticos “Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género”, “Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario”, y “Arte y Acción Cultural”.

### **El programa anual de formación del profesorado**

El profesorado de nuestro centro seguirá formándose tanto individualmente como también como colectivo. En este último caso, participaremos en el curso de actualización de competencia digital B1, organizado por la Dirección General de FP y Educación de Adultos, con el objetivo de mejorar la competencia digital del personal de los centros de Educación de Personas Adultas. Este curso es de cien horas y tendrá lugar de octubre a febrero. Actualizará nuestras habilidades en la creación y gestión de aulas virtuales.

### **Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado**

Seguiremos realizando las encuestas de satisfacción del alumnado. En función de los comentarios de los alumnos sobre la organización y la enseñanza impartida en nuestro centro, deberemos plantearnos los cambios necesarios para acomodar las sugerencias propuestas. Además, el profesorado debatirá y se podrá plantear el hacer cambios en su práctica docente y en la organización del centro en función de las encuestas de autoevaluación.

También tendremos en cuenta los resultados académicos obtenidos el curso pasado y en particular los datos de absentismo, abandono y titulación.



## **E) EN EL ÁMBITO SOCIAL:**

### **Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar**

- La mejora del rendimiento escolar en nuestro centro está directamente relacionada con el absentismo y el abandono escolar. Si se atajan estos dos problemas, que en la enseñanza no obligatoria son los más acuciantes, mejorará claramente el rendimiento escolar. El equipo directivo insistirá a profesorado y tutores para que controlen más rigurosamente el absentismo y llamen constantemente a los alumnos para que no abandonen sus estudios. Asimismo, se intentará facilitar por cualquier medio (en la medida de lo posible) al alumnado todos los materiales y recursos que se vayan utilizando en clase para que el alumnado absentista pueda seguir o retomar las clases, aunque no asista siempre a clase. Además, otro factor clave es la publicidad de la oferta educativa del centro y de las ventajas del sistema existente para la educación para personas adultas.
- Seguiremos facilitando la conciliación familiar y laboral de nuestros alumnos para que puedan seguir las clases con asiduidad, tanto de forma presencial como telemática.
- Notificaremos al alumnado de la FBPI cada vez que se comience un bloque de contenidos; de este modo, el alumno absentista puede plantearse volver y planificar su retorno a las aulas tan pronto como le sea posible teniendo la información sobre el inicio de cada módulo en sus respectivas materias.
- Dentro de las acciones sobre el desarrollo del Plan de Convivencia: divulgar y dar a conocer a la comunidad educativa dicho plan y su reconversión en Plan de Salud y Bienestar.
- Se presionará para acometer la mejora de las instalaciones de El Paraíso, remozar las de Pino Santo.

### **Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa**

- Este curso habrá renovación de miembros del Consejo Escolar. Los tutores animarán a los representantes del alumnado a que asistan a todas las reuniones.
- En los tres últimos cursos, el Ayuntamiento de Santa Brígida no organizó ninguna reunión del consejo escolar municipal. Esperamos que este curso sí lo haga, aunque sea de forma telemática.
- El equipo directivo mantiene contactos fluidos y frecuentes con los representantes municipales de los tres ayuntamientos en donde se asientan nuestras instalaciones, tanto de forma presencial como por medios electrónicos. Asimismo, nos mantenemos en contacto permanente con los demás equipos directivos de los centros de nuestra zona de inspección (317) y con los de los demás centros de educación de personas adultas de Canarias.

- Nuestro centro seguirá colaborando y pidiendo colaboración para la mejora del centro y también de las instituciones (sobre todo, de ayuntamientos y de asociaciones de vecinos). En el caso de las instituciones, mantendremos un contacto continuo para ver cómo nuestro CEPA puede colaborar para mejorar las opciones de formación en la comarca. Además, se volverá a insistir a los ayuntamientos, además de a la Dirección General de Centros e Infraestructuras, sobre la necesidad de conservar y mantener adecuadamente las instalaciones de El Paraíso y Pino Santo Alto (en Santa Brígida), en donde los principales problemas son de humedades y de deficiencias en las estructuras (grietas en paredes y suelos). También seguiremos en contacto con el Ayuntamiento de San Mateo para mantener y mejorar las condiciones de nuestras dependencias en el edificio de Servicios Sociales (mantener visible y en condiciones la publicidad de la fachada) y las condiciones de limpieza y desinfección de las dependencias a cargo de dicho ayuntamiento.

### **Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural**

- Nuestro centro organizará las visitas culturales, celebraciones de días señalados y otros acontecimientos que se consideren de interés para el alumnado.

- En lo que llevamos de curso (julio, septiembre y octubre), el centro ya ha realizado la habitual campaña de publicidad en radio y prensa digital, así como por buzoneo de octavillas. Además, una vez que hemos terminado la instalación de la nueva telefonía por VoIP y tenemos nuevos números de teléfonos, comenzaremos a imprimir nueva cartelería con el nuevo número y pondremos publicidad en un taxi de la zona.

### **La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones**

- Se estudiará solicitar, dentro de nuestras posibilidades, a nuestra Dirección General la puesta en marcha algún otro tipo de enseñanza y contribuir así a la mejora de las posibilidades formativas de la población de los municipios de medianías. Además, continuaremos colaborando con el Servicio Canario de Empleo para la realización de las pruebas de Competencias Clave en nuestras dependencias.

- Colaboraremos también con todos los ayuntamientos para dar a conocer nuestra oferta formativa en sus municipios, pero principalmente con los ayuntamientos de Tejeda y de San Mateo para poder mantener abiertas las aulas de FBI en el CEO Tejeda y en el Centro de Mayores de San Mateo respectivamente. Son aulas que llevan poco tiempo y deben consolidarse.

## **F) CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

A lo largo del curso, se realizarán reuniones de coordinación pedagógica en las que se irá analizando la marcha de la programación general anual y en las que se podrán debatir más ampliamente todos aquellos aspectos del funcionamiento del centro que sean susceptibles de una mejora continua. Además, será el Consejo Escolar quien evalúe la PGA y el Claustro quien apruebe y evalúe la concreción del currículo y de todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual. Será en la memoria de final de curso en donde el equipo directivo y el Consejo Escolar evaluarán el funcionamiento del centro y el grado de cumplimiento de esta programación general anual. Además, los distintos sectores de la comunidad educativa podrán también hacer las aportaciones que estimen convenientes a esta memoria de final de curso.